MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

Departamento de Vialidad y Transporte

INFORME

Emisión de Permiso para tránsito de carga CON SOBRE PESO

ING.MAURICIO CABILDO
Jefe de Vialidad y Transporte y
Coord. Comité de Seguridad Vial

PUERTO CORTES 06 DE MAYO DEL 2019.

Informe de Emisión de permisos para transito de carga con sobre peso Abril 2019

No.	Agencia	Fecha	Peso	Total Pagado
1	EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA	11/04/2019	35,000 kilogramos	15,500.00
2	OPERADORES NAVIEROS S A	23/04/2019	21,899.44kilogramos	1,899.44
3	DISTRIBUIDORA AGRICOLA HONDUREÑA	23/04/2019	21,100 kilogramos	1,100.00
4	CAMIONES Y MOTORES	24/04/2019	21,693 kilogramos	1,693.00
5	CARLOS ALBERTO MENDOZA	26/04/2019	21,727 kilogramos	1,727.00
6	AGENCIA ADUANERA INTERNACIONAL S DE RL	29/04/2019	24,622.33kilogramos	4,622.33
7	AGENCIA LA MUNDIAL SA DE CV	29/04/2019	USO DE VIAS	500.00
8	CAMIONES Y MOTORES S.A.	29/04/2019	22,566.20	2,566.20.
9	AGENCIA ALUTRCH	30/04/2019	USO DE VIAS	300.00
			Total:	**29,907.97**

Según **el PLAN DE ARBITRIOS** en el artículo 110 establece que:
Todo vehículo de transporte especial de carga **(LOW BOY FLAT RACK, etc.)** que acarrean maquinaria pesada, generadores eléctricos y otra carga especial a través de las vías de la ciudad, y que sobrepase las 20 toneladas métricas, deberán solicitar permiso a la UNIDAD DE VIALIDAD Y TRANSPORTE, el cobro por este permiso será equivalente a Lps. 1,000.00 por cada tonelada métrica.

Carga sobre dimensionada: cuando la carga tiene exceso de anchura y altura pero no tiene sobre peso por ende, solo se le hace la autorización de traslado.